

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

INE

SE GASTARÁN DOS MIL MILLONES DE PESOS SÓLO EN CAMPAÑAS; SERÍAN 27% MÁS CARAS QUE EN 2012

La jornada electoral de 2018 será la más cara en la historia de México, pues los partidos gastarán dos mil 138.3 millones de pesos sólo en campañas, cuando en 2012 costaron mil 680.5 millones de pesos, de acuerdo con cálculos hechos por el diario Excélsior con base en datos del Instituto Nacional Electoral (INE). Sobre los montos para el próximo año, el presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 del INE, Ciro Murayama, dijo que será en agosto cuando tengan cifras más exactas. Sin embargo, al aplicarse la fórmula que indica la ley electoral, las campañas para las elecciones federales serán 27% más caras (458 millones de pesos) en comparación con 2012, debido, principalmente, a que el padrón electoral pasó de 84.4 millones a 87.1 millones de ciudadanos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 4 Y 5, AURORA ZEPEDA)

GARANTIZAR “PISO PAREJO” EN 2018, EL RETO DEL INE

La antelación de los actores políticos para promocionarse rumbo al proceso electoral de 2018, obligó al Instituto Nacional Electoral (INE) a reformular restricciones en la divulgación personalizada con un esquema en donde la aparición fuera de tiempo podrá considerarse un acto anticipado de campaña y, por tanto, la pérdida del registro. Esta es una de las propuestas que discutirán esta semana los consejeros electorales, a fin de garantizar que haya “piso parejo” en los próximos comicios y, a su vez, garantizar la libertad de expresión de cualquier actor político. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA)

MARTÍNEZ NERI EXIGE AL INE INVESTIGAR AL TRICOLOR

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE), iniciar los procedimientos de sanción al PRI, por el presunto desvío de recursos por parte de los exgobernadores de Chihuahua, César Duarte Jáquez, y de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo. “Vemos con alarma que la autoridad electoral no ha actuado a fin de implementar los mecanismos de sanción al partido político que se benefició de estos recursos, los cuales, sin lugar a dudas, son ajenos y distintos a los que permite la ley electoral”, expuso en un comunicado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, SUZZETE ALCÁNTARA)

SALA SUPERIOR

INE ANALIZA QUITAR REGISTRO A QUIENES HAGAN PRECAMPAÑA

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) analizan acotar a los personajes que buscan ser candidatos a cargos de elección popular con una fórmula que garantizaría que, en caso de no respetar las reglas y continuar su activismo, fueran susceptibles de multas e incluso la cancelación del registro. De acuerdo con una de las propuestas, “si iniciado el proceso electoral el aspirante a una postulación insiste en realizar actos anticipados de precampaña con apariciones en espectaculares, publicidad impresa o reuniones públicas de recaudación de recursos o proselitismo, se le computarán los gastos realizados”. La suma de ellos, incluidos costos de producción o distribución de propaganda, renta de locales, sillería, sonido u otros, se agregaría a lo erogado en la precampaña respectiva, para efectos de tope de gastos. Las sanciones propuestas serían desde multas hasta la pérdida del registro. Estas propuestas no tienen consenso entre los consejeros, puesto que para algunos son extremas. Otros

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

han expresado apoyo, en aras de que el INE cumpla con el arbitraje que se le exige, y eventualmente sea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que resuelva de fondo y defina un criterio a seguir. El pasado miércoles 28 de junio, el Consejo General del INE pospuso la votación de los lineamientos sobre la aparición de los líderes partidistas y voceros en spots, reglas que le ordenó emitir el TEPJF. Las medidas fueron rechazadas por lo menos por cuatro partidos políticos (Morena, PRD, PT y PES). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

FIN AL FESTÍN DE SPOTS DE LÓPEZ OBRADOR

El Instituto Nacional Electoral (INE) vivió una larga y controvertida discusión el pasado 27 de junio, cuando en una maratónica sesión aprobó los lineamientos que regulan la aparición de dirigentes y voceros en los anuncios promocionales de sus partidos de cara a la elección presidencial del año próximo. De lo acordado en el INE, a partir de septiembre, los líderes partidistas que tengan interés en ocupar algún cargo público no podrán aparecer en spots una vez iniciado el proceso electoral. Este cambio a la legislación electoral es un nuevo intento de equidad en la contienda, entendiendo que algunos de los actuales presidentes de los partidos también aspiran a la candidatura presidencial, como en los casos de Andrés Manuel López Obrador, de Morena, y Ricardo Anaya, del PAN. De fondo, se trata de terminar con el beneficio de la exposición que por ley cuentan los partidos y por la que incluso no pagan desde 2007-2008, cuando la reforma electoral de ese año buscó terminar con las críticas de que las campañas se habían transformado en mero negocio de los medios de comunicación. De cara a las votaciones de 2000, la tendencia se consolidó e incluso propició la proliferación de esquemas paralelos de financiamiento, denominados “donativos”, los cuales le permitieron a los partidos y sus candidatos rebasar ampliamente los topes de gastos fijados por el otrora Instituto Federal Electoral (IFE). En dichas elecciones, en las que aparte de la presidencia se renovaron las cámaras de Diputados y Senadores, los partidos políticos recibieron del IFE más de mil 82 millones de pesos para sus campañas en medios. En el proceso electoral de 2006 y de acuerdo con el estudio “Medios de comunicación y la reforma electoral 2007-2008. Un balance preliminar”, patrocinado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se menciona que Acción Nacional gastó en radio y televisión 85% de su presupuesto para propaganda; la Coalición por el Bien de Todos, 93%, y la Alianza por México, 78 por ciento. (EXCÉLSIOR, SUPL. CÓDIGO TOPO, P. 3 Y 14-17, REDACCIÓN)

NIÑOS A LA POLÍTICA; SALDRÁN EN SPOTS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció jurisprudencia en la protección de derechos de los menores de edad al autorizar que éstos puedan salir en la propaganda político-electoral, pero con la limitante de que los padres o tutores autoricen y aprueben la aparición. Lo anterior se deriva del juicio de revisión constitucional electoral marcado con el serial SUP-JRC-145-2017 en el que el TEPJF confirmó una sentencia en la que se amonestó al Partido Acción Nacional (PAN) por el uso de imágenes de menores de edad en redes sociales sin la autorización de los padres. Lo anterior, debido a que para la aparición de menores de edad en propaganda política, se requiere el consentimiento de los padres o las personas que ejerzan la patria potestad, y para demostrarlo generalmente deben comparecer ambos padres. La Sala Superior resolvió que en el caso de la queja en contra del PAN por la aparición de niños, ante la falta de consentimiento, se conformó la sanción en su contra. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN)

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MONREAL ARRANCA "PRECAMPAÑA"

A una semana de que comience el proceso interno en Morena para elegir a los candidatos para competir por la jefatura de Gobierno capitalina, el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, ha emprendido una "precampaña" para impulsar su imagen. A través del lanzamiento de su libro Proyecto 2.5, una visión metropolitana —que presentó hace dos semanas y subió completo a Internet, donde sugiere un plan de ciudad—, el delegado ha promocionado su imagen con anuncios publicitarios en el Metro y en comerciales de YouTube. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

DISCUTIRÁN INICIATIVAS PENDIENTES EN LA ALDF

Esta semana, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se discutirán las iniciativas de leyes que crean el sistema anticorrupción de la Ciudad de México, señaló el presidente de la Mesa Directiva, Mauricio Toledo. Con ello, los legisladores darán cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 constitucional y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, promulgada el 18 de julio del año pasado. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 21, ILICH VALDEZ)

COAHUILA

HUMBERTO MOREIRA LLAMA INÚTIL A RUBÉN

En el funeral de un excomandante asesinado, Humberto Moreira, exmandatario coahuilense, calificó de "inútil" a su hermano, el gobernador Rubén Moreira, a quien responsabilizó si le "pasa algo". Sin dar explicaciones, Humberto dijo que existe un trasfondo en el homicidio de Sergio Tobías Salas, jefe de la Policía Ministerial en su sexenio, ejecutado el viernes en Saltillo al resistirse a un levantón. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO CHACÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

LA PGR INVESTIGA AL GOBERNADOR DE NAYARIT

La Subprocuraduría Especializada en la Investigación de Delitos Federales (SEIDF), de la Procuraduría General de la República (PGR), inició una carpeta de investigación en contra del gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, por la probable comisión del delito de enriquecimiento ilícito. La pesquisa deriva de una denuncia presentada en abril pasado por un grupo de políticos, quienes señalaron que el gobernador militante del Partido Revolucionario Institucional ha mostrado un enriquecimiento inexplicable desde que tomó posesión. Fuentes federales confirmaron que la SEIDF ejerció facultad de atracción el pasado 2 de junio al tratarse de un delito probablemente cometido por un funcionario público considerado de alto nivel. La denuncia, encabezada por el diputado federal Guadalupe Acosta Naranjo y por Leopoldo Domínguez, presidente municipal con licencia de

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

Tepic, señala que en sus declaraciones al llegar al cargo Sandoval Castañeda aseguraba no tener más que una casa en Guadalajara que compró con un crédito de dos millones de pesos y como gobernador presumió un rancho de gran extensión en el municipio de San Blas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 20, ASTRID SÁNCHEZ)

EXTRADICIÓN DE DUARTE, DE SIETE DÍAS A OCHO MESES

Cada vez que los protagonistas judiciales y políticos del caso de extradición de Guatemala a México del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, pronostican un día aproximado para que se logre su repatriación, ofrecen un contrastante abanico de fechas que oscila de una semana a ocho meses. El más optimista de los vaticinios es el de la Procuraduría General de la República (PGR), que indica que el político estaría retornando a territorio mexicano esta misma semana o en la próxima, y se basa en la posibilidad, todavía incierta, de que se defina en una audiencia en esta capital y depende de que Duarte acepte ser extraditado. Sin embargo, el abogado guatemalteco Carlos Velásquez, defensor de Duarte, advirtió que si el Tribunal Quinto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente aprueba en la audiencia de mañana que el exgobernador sea extraditado, su cliente podrá rechazar ese fallo y primero apelar, luego presentar un recurso de amparo y después acudir a las vías de casación, por lo que el trámite se prolongaría por ocho meses. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, JOSÉ MELÉNDEZ)

NO ESTÁ MUERTA LA ALIANZA CON EL PRI: PUENTE

Carlos Puente, coordinador del PVEM en el Senado de la República y vocero nacional partidista, señaló que a su instituto político no le llegó la invitación del PRD o del PAN para conformar un Frente Amplio Democrático de cara a 2018. En entrevista, dijo que no se ha sentado a dialogar con Alejandra Barrales, presidenta del PRD, pero opinó que si ese partido hace una convocatoria amplia y abierta y la prensa cuestiona al Verde, ellos dirán que dieron su postura de que están abiertos a conversar con todos. Tampoco está muerta una alianza con el PRI para 2018, dijo, y rechazó que haya alguna ruptura con el tricolor o el gobierno. Tras aceptar que podrían incluso ir solos, adelantó que el PVEM no es de los que dejan tiradas las cosas a medio camino, y seguirán leales al presidente Enrique Peña Nieto. Aseguró que es totalmente falso que con la posibilidad de sentarse a dialogar con el PAN o el PRD se estén vendiendo al mejor postor. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ)

CIUDADANO, CANDIDATO EN 2018: “CHUCHOS”

Después de tres días de debate en reunión nacional, la corriente perredista Nueva Izquierda avaló conformar un Frente Amplio Democrático (FAD) abierto a todos los partidos, excepto al PRI y a Morena, impulsar una candidatura ciudadana a la Presidencia de la República en 2018 y cerrarle la puerta a Andrés Manuel López Obrador. En los resolutivos que surgieron de seis mesas de debate en las que participaron más de 400 perredistas de todo el país, la corriente conocida como Los Chuchos (liderada por Jesús Ortega y Jesús Zambrano) definió que la candidatura presidencial del FAD tiene que ser ciudadana. A pesar de que han levantado la mano para los comicios presidenciales de 2018 los perredistas Silvano Aureoles y Graco Ramírez, gobernadores de Michoacán y Morelos, respectivamente, NI analizó que hasta el momento no hay un aspirante con suficiente peso en el PRD, comparado con el PAN. En tanto, la corriente Izquierda Democrática Nacional llamó a recapacitar sobre la creación del Frente Amplio Democrático que busca, en el fondo, imponer una alianza con el PAN, y a un panista como

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

candidato presidencial. Alejandro Sánchez, secretario de Acción Política y dirigente de dicha corriente, dijo que llegó el momento de darle una oportunidad a la izquierda de México de gobernar el país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, OMAR BRITO)

FRENTE NO SÓLO BUSCA DESPLAZAR AL PRI: ANAYA CORTÉS

El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, aseguró que la conformación de un Frente Amplio Democrático es una opción válida para que México tenga futuro, toda vez que no se trata “únicamente” de sacar a un partido político del poder, sino de construir el bien común para todos los mexicanos. Aseveró que debido al actual diseño institucional, el cual impide una segunda vuelta en los procesos electorales, han derivado comicios que colocan en los tres niveles de gobierno a personajes y partidos que no fueron elegidos por la mayoría de los ciudadanos, lo que se ve reflejado en el descontento social. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, SUZZETE ALCÁNTARA)

MANCERA, POR “MAYORÍA INTEGRADORA” PARA 2018

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Miguel Ángel Mancera, presentó el proyecto de frente amplio democrático en Acapulco, Guerrero, donde destacó la necesidad de alcanzar “una mayoría integradora” en las elecciones presidenciales de 2018. “No se puede pensar que haya una renovación de Presidencia con un margen muy pequeño, porque la oposición en el Congreso sería muy alta y eso no le permitiría a México avanzar, pues se requiere conciliar una mayoría integradora que permita a México consolidarse”, expuso Mancera. El gobernante de Ciudad se reunió con Evodio Velázquez, alcalde de Acapulco, y con Genaro Vázquez, hijo del comandante guerrillero Genaro Vázquez Rojas. Dijo que en el frente amplio democrático, que recientemente propuso el PRD, se impulsará una candidatura común para los comicios presidenciales de 2018, apoyada por la sociedad civil y los políticos, con proyectos que no sean individuales. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ILICH VALDEZ Y JAVIER TRUJILLO)

PAN PROPONE PLAN PARA DETENER USO DE PEGASUS

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés Mendoza, anunció que en los próximos días su partido, a través del diputado Jorge Ramos Hernández, presidente de la Comisión de Seguridad e integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, presentará una propuesta de un plan de trabajo al Congreso de la Unión, para atender el espionaje por medio del malware Pegasus. Aseguró que con ello se podrá integrar un expediente de investigación para identificar a los probables responsables del espionaje digital y telefónico contra periodistas, activistas, políticos e investigadores de instituciones públicas. “En México no pudimos ser capaces de descubrir lo que sí logró el laboratorio interdisciplinario Citizen Lab, con sede en Toronto, Canadá, el cual confirmó que hubo intervención ilegal en los equipos de comunicación por medio del malware Pegasus a periodistas, activistas, políticos e investigadores de instituciones públicas que son críticos del gobierno federal o que investigaban la corrupción de funcionarios de la administración del presidente Enrique Peña Nieto”, expresó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SUZZETE ALCÁNTARA)

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

ESPIONAJE NO ME PREOCUPA: LÓPEZ OBRADOR

Ante la cercanía de los procesos electorales, Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, declaró que se intensificará la guerra sucia en su contra, “incluso con espionaje, pero no me preocupa porque me han vigilado desde hace años porque soy opositor”. Advirtió que la gente no deberá hacer caso sobre el miedo que intentarán meterles contra ese partido y sus propuestas: “Nosotros respetamos los derechos individuales y colectivos, los sociales, las creencias, a los empresarios, respetamos a todos”. A un año de distancia de los procesos electorales presidenciales, aseguró que harán historia al ganar, porque pondrán en práctica el “auténtico Estado de derecho, no un Estado chueco y de cohecho, como existe ahora”, aseguró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, YAZMÍN RODRÍGUEZ)

SENADORA PRIISTA EXIGE LA RENUNCIA DE OCHOA

Lilia Merodio, senadora del PRI, exigió la renuncia del dirigente nacional de su partido, Enrique Ochoa, a quien acusó de pretender imponer al nuevo líder del tricolor en Chihuahua, a través de amenazas, prácticas “gangsteriles” y “cargadas”. En entrevista, sostuvo que, en esas condiciones, el dirigente no tiene la capacidad de conducir al partido frente al reto que representa la elección de 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

URGEN A FORTALECER LAS BASES DEMOCRÁTICAS DE MÉXICO

La presidenta de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía, afirmó que México requiere intensificar esfuerzos y fortalecer las bases democráticas para garantizar la responsabilidad social de las instituciones frente a los ciudadanos. A través de un comunicado, la legisladora panista sostuvo por ello que cualquier situación que ponga en riesgo el avance democrático o vulnere sus principios deberá ser resuelta a través del diálogo, la cooperación y el entendimiento. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, FERNANDO DAMIÁN)

BUSCAN DAR CERTEZA AL SNA EN ESTADOS

El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) busca implementar un mecanismo para verificar que la designación de los integrantes de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA) se realice conforme lo marca la ley. El procedimiento será discutido en la reunión que el Comité Coordinador tendrá este lunes, en la que además se prevé que se haga un exhorto a los Congresos locales a cumplir con los plazos que establece la Constitución, que fijó como fecha límite el 18 de julio para que tengan constituidos sus SLA. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

HAY QUE AFINAR EL SISTEMA ACUSATORIO: SALES HEREDIA

El Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, destacó las bondades del nuevo sistema de justicia penal, aunque consideró necesario que éste sea “afinado” para evitar el fenómeno de la puerta giratoria. En entrevista, Sales Heredia reiteró su postura de aplicar prisión preventiva oficiosa a los detenidos con armas de uso exclusivo, al afirmar que cuando éstos son liberados por jueces sólo generan más violencia en las calles. (REFORMA, PRIMERA, P. 8, ANTONIO BARANDA)

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

EXHIBEN TRANSAS AL LICITAR ISSSTE

Dos empresas que fueron descalificadas de una licitación por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 2015 ventilaron una serie de irregularidades y actos de corrupción en el otorgamiento de un contrato de más de 600 millones de pesos. El convenio es para realizar tareas de limpieza en oficinas del ISSSTE. En acusaciones ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa —litigios que siguen en curso—, Fejastec y Ficot revelaron que el proceso de licitación fue amañado por personal de la institución, en presunta asociación con funcionarios de las secretarías del Trabajo y de la Función Pública. (REFORMA, PORTADA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CANIBALISMO INSTITUCIONAL/ JACQUELINE PESCHARD

En nuestro país, hemos demostrado que tenemos habilidades para crear nuevas instituciones, con diseños robustos y procesos innovadores que incorporan a la sociedad civil. Así lo demuestran la creación del INE, del Inai y más recientemente del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que son instituciones relevantes para fortalecer nuestra incipiente vida democrática. Empero, una vez que estas instituciones empiezan a desplegar acciones para cumplir sus cometidos que, por cierto, con frecuencia afectan intereses creados, surge el canibalismo institucional que es uno de nuestros deportes favoritos. Apenas terminamos de construir edificios institucionales sólidos y ya estamos pensando cómo dañar sus cimientos, sobre todo si muestran tener autoridad moral para legitimar sus decisiones y actuaciones. Tal parece que cuando la presión social empuja a la apertura institucional, las mismas instituciones y sus voceros, al verse afectados por los actos que se despliegan, se afanan en desacreditarlas. En lugar de que los actores públicos, gubernamentales y no, contribuyan a enriquecer el debate para fortalecer las funciones y tareas de dichos órganos, caen en la tentación de apostar a minar su credibilidad. Y llama la atención que a este deporte se sumen legisladores, además de comentaristas reconocidos y medios de comunicación, todos con capacidad para influir en la opinión pública. Lo que es cierto es que esta práctica contra-institucional encuentra terreno fértil en el marco de una extendida desconfianza ciudadana. La fórmula para desprestigiar a una institución es recurrir a afirmaciones maniqueas, basadas en información imprecisa, o en opiniones aisladas que se reiteran insistentemente. Al resaltarlas en esquemas de interpretación simplistas, cumplen bien al propósito de sembrar dudas sobre la integridad institucional. A manera de ejemplo, al evaluar el desempeño del INE en las elecciones del pasado 4 de junio, se le presenta como una autoridad omisa y complaciente, pero sólo respecto de las dos contiendas controvertidas, sin considerar que las responsabilidades que comparte con los órganos electorales locales (OPLEs) fueron las mismas en los cuatro estados con elecciones. De la misma manera, hoy se critica al INE por pretender regular la aparición pública de dirigentes de partidos políticos nacionales que aspiran a la candidatura presidencial, sin reconocer que la decisión fue producto de una sentencia reciente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el INE debe acatar. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 32, JACQUELINE PESCHARD)

EQUIDAD Y ASPIRANTES/ MARCO ANTONIO BAÑOS

En septiembre inicia formalmente el proceso electoral 2018 y el máximo Tribunal especializado en esta materia ha solicitado al INE emitir criterios que eviten la utilización de pautas oficiales en radio y televisión, a las que tienen derecho todos los partidos haya o no contiendas, para que no se presente una promoción adelantada de quienes

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

son presidentes, líderes, voceros o militantes distinguidos, colocando su propia imagen en esos promocionales, ocupando buena parte de los pautados. La condición para esta regla (no salir en persona) es que haya un proceso electoral y aspiren, ellas o ellos mismos, a competir en él durante la etapa de precampañas y campañas, porque a juicio del mandato jurisdiccional, suspender esa promoción es necesario para no lastimar la equidad una vez que formalmente sean ya precandidatos y candidatos. Ese debate sobre restringir la propaganda de quienes aspiran a cargos electivos a través de pautas administradas por el INE, no implica censurar mensajes, pero sí limitar la promoción o vocería única para enunciarlos cuando esté a cargo de quienes van a participar en la elección, porque la promoción de esas aspiraciones tendrá un rango específico de salida, precampaña o campaña, donde podrán buscar respaldo popular simultáneamente a otras opciones, hacer promoción de precandidaturas y candidaturas cuando lo hagan también sus competidores o competidoras, arrancar al mismo banderazo de salida en esa exposición mediática constante. En muchas sentencias previas, el TEPJF había establecido una visión contraria, había ratificado la interpretación de la autoridad administrativa respecto a que, si un dirigente ocupaba uno o varios spots de su partido, no podía considerarse promoción o campaña anticipada porque para ello la ley colocó un candado que incluye hacer llamados expresos al voto. Las sentencias ahora apuntan a otra visión, en donde se considera que nuestro modelo constitucional apuesta por que en la ruta a las urnas que se abrirán el próximo año no haya ventajas indebidas para nadie, llamen o no al voto expresamente, y que esa aparición constante ya iniciado un proceso electoral puede significar un fraude a la ley, lastimar la equidad, porque en realidad sí se trata de futuras candidaturas con promoción previa que no tendrá el resto. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, MARCO ANTONIO BAÑOS)

EL ESTABLISHMENT/ SAMUEL AGUILAR SOLÍS

En los últimos días hemos escuchado algunas voces que se pronuncian por nuevas reformas electorales sobre todo después de los resultados de las elecciones del pasado 4 de junio (recordemos que aún falta la última palabra de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral) y creo aún más preocupados por las encuestas de cara al 2018 que ven a Morena y a su candidato casi como invencibles y buscando enmascarar eso hablan de “la falta de legitimidad” o de la “búsqueda de ampliar la representación y darle mayor legitimidad” a los representantes “ganadores” y cosas por el estilo, es claro que la crisis de representación y de legitimidad de los gobernantes, legisladores y dirigentes políticos está por los suelos y eso no es nuevo, de eso hace ya un buen rato así lo dicen todas las encuestas hace años, entonces ¿por qué esta “nueva preocupación” por la legitimidad política?, creo que en el fondo lo que existe es más bien la preocupación porque el actual establishment se vea transformado y entonces más vale buscar una mejor gestión del sistema para mantenerlo y si de paso se dan imagen de “estudiosos” y demócratas preocupados mejor. Se está proponiendo la segunda vuelta electoral para el presidente de la República, pero se les olvida que no es sólo ese cargo el que está en crisis de legitimidad sino todos, entonces creo, se debería de hablar de los legisladores (senadores, diputados federales y locales), de los gobernadores y de los alcaldes, amén de que pueda haber tiempo o no desde el punto de vista legal para reformas electorales, lo que no existe es voluntad política para este tema, ya que cada uno de los actores lo hace con base en un cálculo político o con base en buscar la “mayor legitimidad” y que “el ciudadano en la segunda vuelta actúe racionalmente con base en un programa de gobierno”, olvidando que el elector no es racional sino emocional en cuantas vueltas le pongan. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 39, SAMUEL AGUILAR SOLÍS)

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

CONFIDENCIAL/ REBELDÍA PETISTA

Aunque el Congreso Nacional del PT aprobó la alianza con Morena para respaldar las aspiraciones presidenciales de Andrés Manuel López Obrador, entre los petistas no todos están de acuerdo con ese compromiso. Tan es así que el Tribunal Electoral federal ya tiene registrado un recurso para impugnar dicho acuerdo y tratar de frenar la coalición con el partido que preside el dos veces candidato presidencial. El rebelde es Florencio Torres, el mismo que logró que en horas previas al Congreso petista, el TEPJF ordenara al partido posponer la renovación de los cargos de dirección. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, REDACCIÓN)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Desde ahora puede apuntarse el principal riesgo: incredulidad. Los comicios de 2018 llevan desde ahora el estigma de la institucionalidad facciosa, de la organización y el juzgamiento bajo muy fundada desconfianza y el riesgo adelantado del fraude, la imposición y las complicidades cupulares. A un año del arribo ciudadano a las urnas para una contienda cantadamente reñida, histórica por las consecuencias que se derivarán de su desenlace, el Instituto Nacional Electoral, bajo la deficiente presidencia de Lorenzo Córdova Vianello, no ha podido acreditar independencia de criterio ni calidad operativa. Todo lo contrario, el funcionamiento de ese órgano clave es caldo de cultivo de la desconfianza ciudadana y del beneplácito de los partidos concurrentes en la designación de sus consejeros (PRI, PAN y PRD que, como en los demás organismos “autónomos”, se reparten las designaciones de esos funcionarios a título de botín). El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está en similares condiciones de sumisión que el INE, el control de los medios masivos de comunicación se ha fortalecido significativamente y las estrategias de defraudación electoral han llegado a niveles siniestros y retadoramente descarados (el Estado de México, su máxima, pero no única proclamación reciente), como un claro adelanto de lo que está en curso a 12 meses de distancia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

ZAPATA VIVE/ JOHN M. ACKERMAN

El periódico Reforma recientemente divulgó una encuesta que evidencia la gran conciencia crítica de la población; 69% de los encuestados tiene claro que hubo un fraude electoral en el Estado de México y sólo 14%, menos de la mitad de quienes supuestamente “votaron” por Alfredo del Mazo, afirma que fueron limpias. Asimismo, 60% de los mexicanos sabe que el Instituto Nacional Electoral (INE) “no está preparado” para organizar correctamente las elecciones de 2018. Pero los consejeros y los magistrados electorales se niegan a recibir el mensaje de repudio o ejercer la autocritica. Insisten una y otra vez que ellos hacen un magnífico trabajo, pero que la enfermedad de la “desconfianza” ciudadana obstaculiza su importante labor. Desvían la atención culpando a las víctimas (los ciudadanos) y quieren resolver el problema matando al mensajero (eliminando, por ejemplo, a AMLO de los promocionales en radio y televisión). Pero los que formamos parte del grupo que duda de las instituciones electorales, sabemos que no sufrimos de ningún mal psicológico o cultural de sospechosismo (Santiago Creel dixit). Nosotros no tenemos la culpa. Al contrario, nuestra evaluación de las autoridades se debe a las múltiples y claras evidencias de complicidad de los consejeros y los magistrados electorales con el régimen autoritario. El desechamiento de las impugnaciones de Morena en el Estado de México por el Tribunal Electoral del Estado de México y la total indolencia del INE con respecto al enorme gasto ilegal, público y privado, en favor de Del Mazo son apenas dos botones de muestra recientes. Los mexicanos hemos sido traicionados por las mismas instituciones electorales que creamos y empoderamos con nuestras duras luchas en favor de la democracia. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 18, JOHN M. ACKERMAN)

LUNES 3 DE JULIO DE 2017

PRIMER CUADRO/ EL MAPA ELECTORAL CAMBIÓ ¿QUIÉN GANA?/ ESPERANZA BARAJAS

La determinación de reducir de 40 a 33 los distritos electorales en que estaba dividida la Ciudad de México va dar un giro interesante en la representación popular que integrará el primer Congreso local en el año 2018. Hay ganadores y los perdedores con la modificación de la geografía electoral. Los legisladores que aprobaron la Constitución de la Ciudad de México decidieron empatar el número de diputados de mayoría 33, con el de representación proporcional 33, para tener un Congreso de 66 integrantes; modificaron la regla actual de 40 diputados designados por voto y 26 por lista. El primer ganador obviamente será el partido más votado a nivel distrital, en estos momentos ese lugar lo ocupa Morena. Que por cierto impugnó la distribución del Constituyente y espera que la Suprema Corte de Justicia de la Nación regrese a la fórmula con más diputados de mayoría. En el caso de los diputados de representación proporcional los favorecidos serán los partidos pequeños, porque esa es la naturaleza de las diputaciones plurinominales, que las minorías cuenten con representación. Entonces los partidos que quedan en medio serán los perdedores. [...] Es importante señalar que redistribución sale de las manos del ámbito local, ya que por ley corresponde al Instituto Nacional Electoral hacer los cambios de los distritos electorales a través del Registro Federal de Electores en todo el país. Sólo están pendientes dos casos la Ciudad de México y Morelos. En las mesas de trabajo del Registro están representados todos los partidos políticos; además Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó las bases con que se definieron los criterios para la nueva distritación, así que el margen para hacer modificaciones no es mucho, pero los partidos presionarán hasta donde puedan, la fecha límite es el 14 de julio. Esta redistribución podría romper con los grupos que se han anquilosado y apropiado de territorios en la ciudad, muchos políticos deberán acreditarse con una nueva población y ese es el gran temor. (EL HERALDO DE MÉXICO, CIUDAD, P. 17, ESPERANZA BARAJAS)

SUBMARINO POLÍTICO/ UN FRENTE NO TAN AMPLIO/ LEO AGUSTO

El Frente Amplio Democrático es la curiosa manera que han tenido PAN y PRD de meterse en la contienda presidencial, a pesar de la caída que ambos partidos políticos han mostrado durante las últimas elecciones en Coahuila y el Estado de México. Porque, siendo justos, a este amasiato entre la izquierda y la derecha le resultaba mucho más fácil ganar la elección para gobernador en Nayarit que perderla. Lo preocupante es que ni el PRD ni el PAN pudieron lograr la anulación de los procesos electorales en el Edomex y Coahuila. Las denuncias públicas de las trampas del PRI durante las campañas no pudieron ser sustentadas en los tribunales electorales. Esa es una señal que deben tomar en cuenta los votantes que definirán al próximo presidente de México; quien quiera gobernar al país en 2018, deberá tener la capacidad de defender el triunfo en las urnas y ganar las impugnaciones en las Salas del TEPJF. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 107, LEO AGUSTO)